

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Parque Móvil Ministerial por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de elementos comunes de las escaleras 25 a la 36 del poblado de San Cristóbal, del PMM de Madrid.*

El presupuesto de contrata asciende a 131.809.350 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el citado Parque Móvil Ministerial, calle Cea Bermúdez, 5, planta quinta (Oficina Técnica de Obras), en Madrid.

**Clasificación requerida:** Grupo C, subgrupos C-4, C-6, C-7.

**Modelo de proposiciones y documentos que debe presentar:** Se reseña en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Plazo y lugar de presentación:** Antes de las catorce horas del día 4 de octubre de 1989, en el Registro de dicho PMM de Madrid. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986 de 26 de noviembre.

**Apertura de pliegos:** En el salón de actos (planta cuarta del PMM de Madrid), a las diez treinta horas del día 10 de octubre de 1989.

El presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de septiembre de 1989.-El Director general, Domingo Sierra Sánchez.-7.206-A.

*Resolución de la Gerencia Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de Huesca, por la que se anuncian dos concursos públicos para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes 0189RU222 y 0289RU222.*

1. **Objeto de la contratación:** Concurso con número de expediente 0189RU222. Revisión del catastro de rústica sobre planos de la Confederación Hidrográfica del Ebro de los términos municipales de Antillón, Castejón del Puente, Lanaja y Peralta de Alcofea.

Concurso con número de expediente 0289RU222. Informatización en parcelas reales de las cédulas de propiedad de 65 municipios de esta provincia.

2. **Area que comprende:** Concurso número de expediente 0189RU222. Municipios: Lanaja, Antillón, Castejón del Puente y Peralta de Alcofea, con un total estimado de 34.556 hectáreas y 29.545 hectáreas/parcela.

Concurso número expediente 0289RU222. Municipios: Abiego y sesenta y cuatro más, con un total estimado de 378.937 subparcelas a transformar de parcelas virtuales en parcelas reales.

3. **Presupuesto máximo:**

Concurso 0189RU222: 8.639.000 pesetas.

Concurso 0289RU222: 8.770.194 pesetas.

4. **Precios unitarios:**

Para el concurso de expediente 0189RU222, 250 pesetas/hectárea.

Para el concurso de expediente 0289RU222, 22 pesetas/subparcela para municipios sin fusionar y 24 pesetas/subparcela para municipios fusionados.

5. **Plazos de ejecución:** Doce meses, a partir de la fecha de la firma del acta de iniciación para los trabajos incluidos en el concurso con número de expediente 0189RU222.

Tres meses a partir de la firma del acta de iniciación para los trabajos incluidos en el concurso con número de expediente 0289RU222.

6. **Consulta de los expedientes:** En los locales de la Gerencia Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de Huesca, plaza Navarra, número 7, de nueve a catorce horas. Teléfono 974-22 84 67.

7. **Fianzas:** Para acudir a cada concurso será necesario consignar una fianza provisional del 2 por 100 del precio de licitación.

Concurso con expediente número 0189RU222: 172.780 pesetas.

Concurso con expediente número 0289RU222: 175.404 pesetas.

El adjudicatario estará obligado a constituir una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del presupuesto.

8. **Clasificación de las Empresas:** Respecto al tipo de actividad, indistintamente, en el grupo A, subgrupo 1; o grupo A, subgrupo 4 (norma primera de la Orden de 24 de noviembre de 1982. «Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre).

9. **Modelo de proposición:** Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas.

10. **Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:** Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en la oficina de la Gerencia Territorial antes citada, dentro de los veinte días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que legalmente le represente.

11. **Lugar y fecha de apertura de pliegos:** Se verificará, en acto público, en la sala de actos de la Delegación de Hacienda de Huesca, a las trece horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones; en caso de que este día fuera sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

12. **Documentación de la propuesta:** Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en los expedientes.

13. **Importe del anuncio:** El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios, proporcionalmente a los precios de adjudicación.

Huesca, 29 de agosto de 1989.-El Gerente territorial, Eleuterio Melcón López.-6.992-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 7-VA-318.1-11.18/89, Valladolid.*

Visto el expediente de contratación número 7-VA-318.1-11.18/89, Valladolid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar

definitivamente las obras que a continuación se indican:

Valladolid.-«Obras complementarias. Señalización vertical en pórticos, banderolas y carteles de preaviso. Ronda de circunvalación a Valladolid. Tramo: Ronda Norte.» Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Señalizaciones Villar, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.295.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 24.349.690 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,997753975.

Madrid, 17 de agosto de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-13.605-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la Adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 7-0-389.3-11.10/89, Asturias».*

Visto el expediente de contratación número 7-0-389.3-11.10/89, Asturias.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Asturias.-«Seguridad vial. Señalización de obra. Red arterial de Gijón. Acceso al puerto. Tramo: D' (acceso al puerto). D.S.Q. (nudo de Moreda).» Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Ferroviaria, Sociedad Anónima», en la cantidad de 15.845.086 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 15.845.086 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 17 de agosto de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-13.598-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción CN-632 de Ribadesella a Luarca, puntos kilométricos 133,560 al 155,880, variante de trazado, tramo: Novellana-Cadavedo, provincia de Asturias. Expediente 4.30.89.33.26601. R.: 30.246/89-4.*

Por Orden de fecha 17 de agosto de 1989, ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica celebrado el día 4 de mayo de 1989 para la redacción del proyecto de construcción CN-632 de Ribadesella a Luarca, puntos kilométricos 133,560 al 155,880, variante de trazado, tramo: Novellana-Cadavedo, Provincia de Asturias, a favor de «Apia XXI, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 147.554.310 pesetas.

Madrid, 17 de agosto de 1989.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-13.463-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la Adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente 7-0-389.1-11.14/89, Asturias».*

Visto el expediente de contratación número 7-0-389.1-11.14/89, Asturias.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Asturias.—«Instalación de un carril para bicicletas. Red arterial de Gijón. Acceso al puerto. Tramo: D' (acceso al puerto)-D. S. Q. (nudo de Moreda). Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Ferrovial, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.870.843 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.870.843 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 17 de agosto de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—13.600-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción, variante de Pozo Cañada, CN-301 de Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 269,0 al 271,0. Tramo: Pozocañada. Clave: 23-AB-2440. Provincia de Albacete.*

Por Orden de fecha 29 de agosto de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 15 de diciembre de 1988, para la redacción del proyecto de construcción, variante de Pozo Cañada, CN-301 de Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 269,0 al 271,0. Tramo: Pozocañada. Clave: 23-AB-2440. Provincia de Albacete, a favor de «Sercal, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 12.522.989 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1989, el Director general, Rafael Fernández Sánchez.—13.588-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público de «Asistencia técnica para la realización del proyecto de acondicionamiento, CN-630 de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 394 al 410,5. Tramo: Guijuelo a Béjar (acceso norte). Provincia de Salamanca».*

Por Orden de fecha 29 de agosto de 1989, ha sido adjudicado el concurso público, celebrado el día 21 de febrero de 1989, de «Asistencia técnica para la realización del proyecto de acondicionamiento, CN-630 de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 394 al 410,5. Tramo: Guijuelo a Béjar (acceso norte). Provincia de Salamanca», a favor de «Gabinete de Estudios Técnicos e Ingeniería, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 25.862.984 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—13.594-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica a la D. C. del Estado de Andalucía Occidental, para el control y vigilancia de las obras: Nueva carretera. Tramo: Suroeste de la Autovía de Circunvalación de Sevilla. Provincia de Sevilla.*

Por Orden de fecha 29 de agosto de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 23 de febrero de 1989, a la D. C. del Estado de Andalucía Occidental, para el control y vigilancia de las obras: Nueva carretera. Tramo: Suroeste de la autovía de circunvalación de Sevilla. Provincia de Sevilla, a favor de (EPTISA) «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, Sociedad Anónima», e (INTEMAC) «Instituto Técnico de Materiales y Construcciones, Sociedad Anónima» (UTE), por un presupuesto de adjudicación de 321.206.043 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—13.592-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público de asistencia técnica para la realización del «Estudio de movilidad y de la evaluación de las alternativas de actuación en el corredor Ebro y sub-Ebro (Levante al norte de España)».*

Por Orden de fecha 29 de agosto de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 13 de abril de 1989 para la redacción del «Estudio de movilidad y de la evaluación de las alternativas de actuación en el corredor Ebro y sub-Ebro (Levante al norte de España)», a favor de «Ingeniería y Economía del Transporte, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 23.957.080 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—13.596-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público de «Asistencia técnica para la realización de los trabajos para la expropiación de los bienes y derechos afectados necesarios para la ejecución del proyecto T.3-GE-400. Variante Gerona. CN-II de Madrid a Francia por La Junquera, puntos kilométricos 717 al 733. Clave: T.3-GE-400. Provincia de Gerona».*

Por Orden de fecha 29 de agosto de 1989, ha sido adjudicado el concurso público, celebrado el 21 de febrero de 1989, de «Asistencia técnica para la realización de los trabajos para la expropiación de los bienes y derechos afectados necesarios para la ejecución del proyecto T.3-GE-400. Variante Gerona. CN-II de Madrid a Francia por La Junquera, puntos kilométricos 717 al 733. Clave: T.3-GE-400. Provincia de Gerona», a favor de «Estudios y Comprobaciones de Organización, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 16.315.786 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—13.595-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica para control y vigilancia de las obras de duplicación de calzada autovía de Andalucía, CN-IV. Tramos: Santa Elena-La Carolina y La Carolina-Bailén. Provincia de Jaén.*

Por Orden de fecha 29 de agosto de 1989, ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 16 de febrero de 1989, para control y vigilancia de las obras de duplicación de calzada autovía de Andalucía, CN-IV. Tramos: Santa Elena-La Carolina y La Carolina-Bailén. Provincia de Jaén, a favor de «Sereland, Sociedad Anónima», y «Compañía Internacional de Investigación y Ensayo, Sociedad Anónima» (UTE), por un presupuesto de adjudicación de 203.729.475 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1989, el Director general, Rafael Fernández Sánchez.—13.590-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica para la realización del «Proyecto de construcción de variante, CN-630 de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 410,5 al 416,3. Tramo: Béjar. Provincia de Salamanca».*

Por Orden de fecha 29 de agosto de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 20 de febrero de 1989, para la

realización del «Proyecto de construcción de variante, CN-630 de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 410,5 al 416,3. Tramo: Béjar. Provincia de Salamanca», a favor de «Sociedad Anónima de Estudios Técnicos y Económicos» (SETEC), por un presupuesto de adjudicación de 19.950.000 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—13.593-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica para la ejecución de diversas operaciones de conservación en la CN-IV de Madrid a Cádiz, entre sus puntos kilométricos 4 al 59. Tramo: Madrid-Ocaña. Expediente: 6.30.89.28.01890. R.: 30.56/89-6.*

Por Orden de fecha 29 de agosto de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 20 de septiembre de 1988 para la ejecución de diversas operaciones de conservación de la CN-IV de Madrid a Cádiz, entre sus puntos kilométricos 4 al 59. Tramo: Madrid-Ocaña, a favor de «Elsamex, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 598.655.372 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—13.576-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica para los proyectos de construcción: «Mejora de curvas en la N-332, puntos kilométricos 197 al 199. Mejora de curvas y acondicionamiento de intersección en la N-320, punto kilométrico 100.» Clave: 33-V-2450. «Construcción de un tercer carril en la A-7, puntos kilométricos 1 al 5.» Clave: 49-V-2480. «Intersección de acceso al Polígono Industrial de Sagunto.» Clave: 41-V-2490. Provincia de Valencia.*

Por Orden ministerial de fecha 29 de agosto de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 4 de agosto de 1988, para los proyectos de construcción: «Mejora de curvas en la N-332, puntos kilométricos 197 al 199. Mejora de curvas y acondicionamiento de intersección en la N-320, punto kilométrico 100.» Clave: 33-V-2450. «Construcción de un tercer carril en la A-7, puntos kilométricos 1 al 5.» Clave: 49-V-2480. «Intersección de acceso al Polígono Industrial de Sagunto.» Clave: 41-V-2490. Provincia de Valencia. A favor de «Prointec, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 13.539.582 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—13.597-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica para la redacción del proyecto de construcción y gestión de expropiaciones, CN-332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, puntos kilométricos 10,0 al 17,2, variante de los Alcázares. Tramo: Los Alcázares. Clave: T3-MU-2470 y 23-MU-2470. Provincia de Murcia.*

Por Orden de fecha 29 de agosto de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 15 de diciembre de 1988, para la redacción del proyecto de construcción y gestión de expropiaciones, CN-332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, puntos kilométricos 10,0 al 17,2, variante de los Alcázares. Tramo: Los Alcázares. Clave: T3-MU-2470 y 23-MU-2470. Provincia de Murcia, a favor de «AEPO, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 29.041.712 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1989, el Director general, Rafael Fernández Sánchez.—13.589-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica para la ejecución de diversas operaciones de conservación en la autopista M-30, puntos kilométricos 0 al 18; carretera M-40 de nudo norte-nudo Manóteras a Arturo Soria; carretera C-607 nudo norte a C-602; carretera M-500 Puente del Rey a Puente de los Franceses. Provincia de Madrid. Expediente: 6.30.89.28.1888. R.: 30.89/89-6.*

Por Orden de fecha 29 de agosto de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica celebrado el día 13 de octubre de 1988 para la ejecución de diversas operaciones de conservación en la autopista M-30, puntos kilométricos 0 al 18; carretera M-40 de nudo norte-nudo Manóteras a Arturo Soria; carretera C-608 nudo norte a C-602; carretera M-500 Puente del Rey a Puente de los Franceses. Provincia de Madrid, a favor de «Seguridad Vial. Sociedad Anónima»; «Grupo de Pinturas Industriales. Sociedad Anónima», y «Señalizaciones Municipales. Sociedad Anónima» (U. T. E.), por un presupuesto de adjudicación de 483.073.360 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—13.575-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica para el estudio de «Movilidad y de la evaluación de las alternativas de actuación en el corredor Madrid-Levante». Expediente 4.30.89.90.02204. Referencia: 30.26/89-4.*

Por Orden de fecha 29 de agosto de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 14 de febrero de 1989, para el estudio de «Movilidad y de la evaluación de las alternativas de actuación en el corredor Madrid-Levante», a favor de «Estudios, Proyectos y Planificación. Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 19.705.448 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—13.659-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica para el estudio de «Movilidad y de la evaluación de las alternativas de actuación en el corredor Cantábrico y Subcanábico (Galicia a Francia)». Expediente 4.30.89.90.02205. R.: 30.29/89-4.*

Por Orden de fecha 29 de agosto de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 14 de febrero de 1989, para el estudio de «Movilidad y de la evaluación de las alternativas de actuación en el corredor Cantábrico (Galicia a Francia)», a favor de «Tema Grupo Consultor. Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 19.978.672 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—13.661-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica para «Variables básicas y previsión de tráfico. Clave: PP-44/89». Expediente número 4.30.89.91.02085. R.: 30.268/89-4.*

Por Orden de fecha 29 de agosto de 1989 han sido adjudicados, por contratación directa, los servicios de asistencia técnica para «Variables básicas y previsión de tráfico. Clave: PP-44/89», a favor de «Equipos de Técnicos en Transporte y Territorio. Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 9.300.000 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—13.665-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica para el estudio de «Movilidad y de la evaluación de las alternativas de actuación en el corredor Ruta de la Plata». Expediente 4.30.89.90.02209. Referencia: 30.33/89-4.*

Por Orden de fecha 29 de agosto de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 14 de febrero de 1989, para el estudio de «Movilidad y de la evaluación de las alternativas de actuación en el corredor Ruta de la Plata», a favor de «Proyectos y Servicios, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 13.000.000 de pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—13.663-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica para el estudio de «Movilidad y de la evaluación de las alternativas de actuación en el corredor País Vasco-Navarra, Aragón y Cataluña». Expediente 4.30.89.90.02206. R.: 30.28/89-4.*

Por Orden de fecha 29 de agosto de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 14 de febrero de 1989, para el estudio de «Movilidad y de la evaluación de las alternativas de actuación en el corredor País Vasco-Navarra, Aragón y Cataluña», a favor de «Ingeniería de Autopistas y Obras Civiles, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 20.691.720 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—13.660-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, los servicios de asistencia técnica al Área de Conservación y Explotación, para la realización de «Inventario y proyectos de actualización de la señalización vertical en las carreteras de la RIGE en la Comunidad de Cataluña I». Expediente 6.30.89.85.25101. Referencia: 30.350/89-6.*

Por Orden de fecha 29 de agosto de 1989 han sido adjudicados, por contratación directa, los servicios de asistencia técnica al Área de Conservación y Explotación, para la realización de «Inventario y proyectos de actualización de la señalización vertical en las carreteras de la RIGE en la Comunidad de Cataluña I», a favor de «Dielse. Sociedad Limitada», por un presupuesto de adjudicación de 6.838.000 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—13.668-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica al Área de Conservación y Explotación, para la realización de «Inventarios y proyectos de actualización de la señalización vertical de las carreteras de la RIGE en la Comunidad de Extremadura». Expediente número 6.30.89.87.25301. Referencia: 30.352/89-6.*

Por Orden de fecha 29 de agosto de 1989 han sido adjudicados, por contratación directa, los servicios de asistencia técnica al Área de Conservación y Explotación, para la realización de «Inventarios y proyectos de actualización de la señalización vertical de las carreteras de la RIGE en la Comunidad de Extremadura», a favor de «Dielse. Sociedad Limitada», por un presupuesto de adjudicación de 6.232.000 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—13.671-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica para el estudio de movilidad y de la evaluación de las alternativas de actuación en el corredor Madrid-Pais Vasco y Cantabria. Expediente 4.30.89.90.02203. R.: 30.27/89-4.*

Por Orden de fecha 29 de agosto de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 14 de febrero de 1989, para el estudio de movilidad y de la evaluación de las alternativas de actuación en el corredor Madrid-Pais Vasco y Cantabria, a favor de «Tecniconsult Ingenieros, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 19.525.520 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—13.658-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, los servicios de asistencia técnica para «Recomendaciones de diseño de carreteras en zonas urbanas. Clave: PP-63/89». Expediente 4.30.89.91.02251. R.: 30.441/89-4.*

Por Orden de fecha 29 de agosto de 1989 han sido adjudicados, por contratación directa, los servicios de asistencia técnica para «Recomendaciones de diseño de carreteras en zonas urbanas. Clave: PP-63/89», a favor de «Equipos de Técnicos en Transporte y Territorio, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 9.600.000 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—13.666-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, los servicios de asistencia técnica para el estudio de «Movilidad y de la evaluación de las alternativas de actuación en el corredor Madrid-Andalucía Oriental». Expediente 4.30.89.90.02212. R.: 30.34/89-4.*

Por Orden de fecha 29 de agosto de 1989 han sido adjudicados, por contratación directa, los servicios de asistencia técnica para el estudio de «Movilidad y de la evaluación de las alternativas de actuación en el corredor Madrid-Andalucía Oriental», a favor de «Informes y Proyectos, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 15.120.516 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—13.664-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación mediante concurso público de asistencia técnica a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía occidental para control y vigilancia de las obras de autovía de circunvalación de Sevilla, nuevo puente, seguimientos del control instrumental y del proceso constructivo del puente atirantado. Provincia de Sevilla.*

Por Orden de fecha 29 de agosto de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 28 de febrero de 1989, a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía occidental para control y vigilancia de las obras de autovía de circunvalación de Sevilla, nuevo puente, seguimientos del control instrumental y del proceso constructivo del puente atirantado. Provincia de Sevilla, a favor de «Estudios y Proyectos Técnicos Industriales, Sociedad Anónima (EPTISA), e «Instituto Técnico de Materiales y Construcciones, Sociedad Anónima» (UTE), por un presupuesto de adjudicación de 124.989.984 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1989, el Director general, Rafael Fernández Sánchez.—13.591-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, los servicios de asistencia técnica para el estudio de «Movilidad y de la evaluación de las alternativas de actuación en el corredor Levante-Andalucía (por el interior, sur-oeste a norte-este)». Expediente 4.30.89.90.02208. R.: 30.30/89-4.*

Por Orden de fecha 29 de agosto de 1989 han sido adjudicados, por contratación directa, los servicios de asistencia técnica para el estudio de «Movilidad y de la evaluación de las alternativas de actuación en el corredor Levante-Andalucía (por el interior, sur-oeste a norte-este)», a favor de «Compañía Española de Programación Económica e Ingeniería, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 12.488.336 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—13.662-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica para el estudio de «Delimitación de travesías y zonas urbanas en la Red de Carreteras del Estado en la Comunidad de Madrid». Expediente 6.30.89.28.60501. R.: 30.348/89-6.*

Por Orden de fecha 29 de agosto de 1989 han sido adjudicados, por contratación directa, los servicios de asistencia técnica para el estudio de «Delimitación de travesías y zonas urbanas en la Red de Carreteras del Estado en la Comunidad de Madrid», a favor de «Gestión de Proyectos, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 7.500.000 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—13.669-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, los servicios de asistencia técnica para «Actualización de la señalización de la carretera de la Red del Estado en Soria, Segovia y Avila». Expediente 6.30.89.90.25401. R.: 30.410/89-6.*

Por Orden de fecha 29 de agosto de 1989 han sido adjudicados, por contratación directa, los servicios de asistencia técnica para «Actualización de la señalización de la carretera de la Red del Estado en Soria, Segovia y Avila», a favor de «Alvac, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 7.996.800 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—13.670-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, los servicios de asistencia técnica para la organización de la «Segunda reunión conjunta de los Comités Técnicos Internacionales de Carreteras». Expediente 4.30.89.28.02105. R.: 30.368/89-4.*

Por Orden de fecha 29 de agosto de 1989 han sido adjudicados, por contratación directa, los servicios de asistencia técnica para la organización de la «Segunda reunión conjunta de los Comités Técnicos Internacionales de Carreteras», a favor de «Royal Travel, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 7.485.005 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—13.667-E.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica para el estudio de «Movilidad y de la evaluación de las alternativas de actuación en el corredor Irún-Fuentes de Oñoro». Expediente 4.30.89.90.02201. Referencia: 30.25/89-4.*

Por Orden de fecha 29 de agosto de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 14 de febrero de 1989, para el estudio de «Movilidad y de la evaluación de las alternativas de actuación en el corredor Irún-Fuentes de Oñoro», a favor de «Sercal, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 12.971.476 pesetas.

Madrid, 29 de agosto de 1989.—El Director general, Rafael Fernández Sánchez.—13.672-E.

*Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto 03/89 de Quinto Decantador en la planta potabilizadora de agua de «El Montañés», término municipal Puerto Real (Cádiz). Clave: CA-427.*

Se convoca subasta para la adjudicación del contrato de las obras de referencia.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Secretaría General (Servicio de Contratación) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, plaza de España, sector II, junto con el modelo de proposición.

*Presupuesto:* 155.163.100 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Nueve meses.

*Fianza provisional:* 3.103.262 pesetas.

*Clasificación:* Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo K, subgrupo 8, categoría del contrato e).

*Plazo de presentación:* Durante los veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente en el que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se podrán presentar proposiciones en el Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, en horas de nueve a catorce.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Apertura de proposiciones:* Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Confederación a las doce horas del día siguiente al que termina el plazo para la presentación de ofertas. Si ese día coincidiera con un sábado o festivo, la celebración se trasladaría al primer día siguiente hábil.

*Documentos a presentar por los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Sevilla, junio de 1989.—El Secretario general, José Pérez Valdivieso.—5.681-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de Almería por la que se adjudican las obras de «Reparación de averías en el manto exterior del dique de poniente».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que el Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Almería, en sesión del día 18 de agosto de 1989, acordó adjudicar, por el sistema de contratación directa, la ejecución de las obras de «Reparación de averías en el manto exterior del dique de poniente», a «Laing, Sociedad Anónima, Empresa Constructora», en la cantidad de 23.201.979 pesetas, IVA incluido.

Almería, 23 de agosto de 1989.—El Presidente, Pedro Lozano Rodríguez.—13.581-E.

*Resolución de la Junta del Puerto de Almería por la que se adjudican las obras de «Reparación de daños en naves de poniente».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que el Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Almería, en sesión del día 18 de agosto de 1989, acordó adjudicar, por el sistema de contratación directa, la ejecución de las obras de «Reparación de daños en naves de poniente del puerto de Almería», a don Eduardo Padilla Pintor, en la cantidad de 8.848.000 pesetas, IVA incluido.

Almería, 23 de agosto de 1989.—El Presidente, Pedro Lozano Rodríguez.—13.579-E.

*Resolución de la Junta del Puerto de Almería por la que se adjudican las obras de «Mejora de alumbrado y balizamiento en el puerto».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que el Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Almería, en sesión del día 18 de agosto de 1989, acordó adjudicar, por el sistema de contratación directa, la ejecución de las obras de «Mejora de alumbrado y balizamiento en el puerto de Almería», a la Empresa «Antonio Gómez Pomares, Sociedad Anónima», en la cantidad de 18.880.485 pesetas, IVA incluido.

Almería, 23 de agosto de 1989.—El Presidente, Pedro Lozano Rodríguez.—13.580-E.

*Resolución de la Junta del Puerto de Almería por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza del puerto.*

La Junta del Puerto de Almería, convoca concurso para adjudicar el «Servicio de limpieza del Puerto de Almería».

*Presupuesto del contrato:* El presupuesto del servicio de limpieza no podrá exceder de 12.500.000 pesetas, IVA incluido.

*Plazo de duración del servicio:* El plazo de duración del servicio será de un año.

*Pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas:* Estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta del Puerto de Almería, sitas en el Muelle de Levante.

*Fianza provisional:* 250.000 pesetas, a constituir en la forma que determina la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Fianza definitiva:* 500.000 pesetas, a constituir en la forma que se detalla en la cláusula 16 del citado pliego.

*Clasificación de los licitadores:* Grupo C, subgrupo 6, categoría A).

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., de ....., de 1989 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de «Servicio de limpieza del Puerto de Almería», se compromete en nombre (propio o de la Empresa ....., a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ....., (expresar claramente, escrita con letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución).

A todos los efectos, esta proposición comprende, no sólo el precio del contrato como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, así como los demás impuestos y tasas que puedan corresponder.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Tres sobres conteniendo la documentación general, la documentación técnica y la proposición económica, según se detalla en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Admisión de proposiciones:* Se admitirán en las horas hábiles de oficina hasta las trece horas del veinte día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Junta del Puerto de Almería, sito en las oficinas de dicha Junta en el Muelle de Levante del Puerto de Almería.

*Apertura de proposiciones:* El día siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el edificio de la Junta del Puerto de Almería, ante la Mesa de Contratación del Organismo, salvo que éste coincida en sábado, en cuyo caso, la fecha de apertura será trasladada al primer día hábil siguiente.

Almería, 28 de agosto de 1989.-El Presidente, Pedro Lozano Rodríguez.-6.964-A.

*Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Vigo por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de urbanización de la explanada de Guixar.*

En sesión del Comité ejecutivo de esta Junta, celebrada el día 12 de julio de 1989, se acordó adjudicar definitivamente los trabajos comprendidos en el proyecto de urbanización de la explanada de Guixar a la Empresa «Construcciones Crespo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.815.114 pesetas, habiéndose producido una baja en la licitación de 24.840 pesetas sobre el presupuesto de contratación.

Vigo, 2 de agosto de 1989.-La Presidenta, Elena Espinosa Mangana.-El Secretario Contador, Pedro Fernández Núñez.-13.166-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los servicios de un barco pesquero de arrastre para la realización de dos campañas científicas en las costas de Namibia (ICSEAF), con destino al Instituto de Ciencias del Mar, de Barcelona.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta presidencia ha acordado hacer pública la Resolución de 19 de julio de 1989 por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, los servicios de un barco pesquero de arrastre para la realización de dos campañas científicas en las costas de Namibia (ICSEAF), con destino al Instituto de Ciencias del Mar, de Barcelona, del CSIC, a la Empresa «Chymar, Sociedad Anónima», por un importe de 42.500.000 pesetas.

Madrid, 24 de julio de 1989.-El Presidente, Emilio Muñoz Ruiz.-12.918-E.

*Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación definitiva del suministro de un sintetizador de oligonucleótidos con destino al Instituto de Microbiología Bioquímica de Salamanca.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Presidencia ha acordado hacer pública la resolución de 27 de julio de 1989, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el suministro de un sintetizador de oligonucleótidos con destino al Instituto de Microbiología Bioquímica de Salamanca, del

CSIC, a la Empresa «Izasa, Sociedad Anónima», por un importe de 8.498.000 pesetas.

Madrid, 27 de julio de 1989.-El Presidente, Emilio Muñoz Ruiz.-13.024-E.

*Resolución de la Dirección Provincial de Zaragoza por la que se anuncia contratación directa de las obras que se citan.*

Esta Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Zaragoza, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 37/1988, de 28 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para 1989 ha resuelto publicar las condiciones técnicas y financieras de las obras que a continuación se indican, cuya adjudicación por el sistema de contratación directa, fue autorizada por el Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de junio de 1989.

1. Reformas varias y medidas de seguridad en el Instituto de Bachillerato «Félix de Azara» de Zaragoza.

*Presupuesto de contrata:* 47.981.758 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Tres meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

1. Reformas varias y medidas de seguridad en el Instituto de Bachillerato «Pablo Gargallo» de Zaragoza.

*Presupuesto de contrata:* 48.054.327 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Tres meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

*Exposición de proyectos:* Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en esta Dirección Provincial (Negociado de Contratación), paseo Isabel la Católica, 7, primera planta, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las nueve a las trece horas.

*Plazo de presentación de proposiciones:* Será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia.

*Lugar de presentación de proposiciones:* En el Registro General de esta Dirección Provincial, paseo de Isabel la Católica, número 5.

*Documentación a presentar por los licitadores:*

En el sobre A): «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 3.1 del pliego de las administrativas particulares, específico de este contrato.

En el sobre B): «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 3.2 del pliego de las administrativas particulares específico de este contrato.

Este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 7 de septiembre de 1989.-La Directora provincial, Pilar de la Vega Cebrián.-7.095-A.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia la contratación directa del expediente número 642/1989, relativo a asistencia técnica al «Estudio para la evaluación de población de aves en el aeropuerto de Gran Canaria».*

Se admiten ofertas para la contratación directa del expediente número 642/1989, relativo a asistencia técnica al «Estudio para la evaluación de población de aves en el aeropuerto de Gran Canaria», con un importe límite de 3.490.000 pesetas.

Las proposiciones serán entregadas hasta las trece horas del día 5 de octubre de 1989 y se presentarán, en sobre cerrado y lacrado y siempre indicando el título y el número del expediente, en la primera

planta de la calle Arturo Soria, 109, de Madrid, en la Secretaría de la Subdirección General Económico Financiera.

Los pliegos de cláusulas se encuentran a disposición de los interesados, para consulta, en el mostrador de información (planta baja) del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales o en el aeropuerto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de septiembre de 1989.-El Director general, Juan Rosas Díaz.-12.859-C.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

*Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Madrid por las que se convocan concursos de suministros.*

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

Concurso 56/89. Adquisición de equipos Radiológicos con destino a diversos hospitales del Insalud, Madrid.

*Presupuesto:* 112.500.000 pesetas.

*Garantía provisional:* 2 por 100.

Concurso 57/89. Adquisición de Ecógrafo y Reveladora con destino a diversos hospitales del Insalud, Madrid.

*Presupuesto:* 71.000.000 de pesetas.

*Garantía provisional:* 2 por 100.

Concurso 59/89. Adquisición de material de Radiología con destino a diversos ambulatorios del Insalud, Madrid.

*Presupuesto:* 104.000.000 de pesetas.

*Garantía provisional:* 2 por 100.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse a la Dirección Provincial del Insalud, calle Sagasta, 6. Sección de Obras, Instalaciones y Suministros, 28004 Madrid, hasta el día 9 de octubre de 1989.

*Plazo o lugar de presentación de las proposiciones:* Hasta el día 16 de octubre de 1989, en el Registro General de la Dirección Provincial, en el domicilio indicado.

*Fecha de apertura de pliegos:* Documentación General, el día 26 de octubre de 1989; Documentación Económica, el día 31 de octubre de 1989, ambos actos se celebrarán a las diez, diez treinta y once horas respectivamente de los días señalados en la sala de juntas de la Dirección Provincial, en el domicilio indicado.

Concurso 60/89. Adquisición de aparatos y dispositivos con destino a la Quinta Sectorial de Ambulatorios de Madrid.

*Presupuesto:* 68.572.000 pesetas.

*Garantía provisional:* 2 por 100.

Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán solicitarse a la Quinta Sectorial de Ambulatorios de Madrid, calle Aguacate, 13, 28044 Madrid, hasta el día 9 de octubre de 1989.

*Plazo y lugar de presentación de las proposiciones:* Registro General de la Quinta Sectorial de Ambulatorios, en el domicilio indicado.

*Fecha de apertura de pliegos:* El día 27 de octubre de 1989, a las nueve horas, en la Quinta Sectorial de Ambulatorios, en el domicilio indicado.

Las modalidades esenciales de financiación y pago, condiciones mínimas de carácter económico y técnico, el plazo durante el cual el licitador queda vinculado a oferta, los criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato, así como el plazo de entrega serán los establecidos en los respectivos pliegos de condiciones.

En caso de agrupación de Empresas, reunirá los requisitos previstos en la Ley de Contratos del Estado.

Las proposiciones de los anteriores concursos se formularán en el modelo oficial y deberán ser presentados junto con la documentación exigida por los pliegos de condiciones respectivos, en el plazo y lugar que se indica en cada uno de ellos, antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro si se envían por correo.

Estos concursos han sido enviados para su publicación el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 4 de septiembre de 1989.

El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la prensa será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de septiembre de 1989.-El Secretario general, Diego J. Martínez Martín.-7.147-A.

*Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Madrid y Zaragoza por las que se convocan concursos de suministros.*

#### DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

Concurso 40/89. Contratación del servicio de Bar-Cafetería con destino al hospital de la Seguridad Social de Alcalá de Henares.

*Garantía provisional:* 750.000 pesetas.

*Clasificación que han de acreditar las Empresas:* Categoría B.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en el hospital de la Seguridad Social de Alcalá de Henares, unidad de suministros, carretera de Alcalá a Meco, sin número, Campus Universitario, 28880 Alcalá de Henares (Madrid).

*Lugar de presentación de las proposiciones:* Registro General del citado hospital, en el domicilio indicado.

*Fecha de apertura de plicas:* Documentación general, el día 17 de octubre de 1989; documentación económica, el día 24 de octubre de 1989; en la sala de juntas de citado hospital, en el domicilio indicado.

Concurso 62/89. Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al hospital Central de la Cruz Roja Española de Madrid.

*Presupuesto:* 16.425.000 de pesetas.

*Garantía provisional:* 2 por 100.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en el hospital Central de la Cruz Roja Española (Suministros), avenida Reina Victoria, número 26, 28003 Madrid.

*Lugar de presentación de las proposiciones:* Registro General del citado hospital, en el domicilio indicado.

*Fecha de apertura de plicas:* El día 20 de octubre de 1989, en el citado hospital, en el domicilio indicado.

#### DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Concurso 10HMS/89. Adquisición de mobiliario clínico, con destino al hospital «Miguel Servet» de Zaragoza.

*Presupuesto:* 24.000.000 de pesetas.

*Garantía provisional:* 2 por 100.

Los pliegos de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en el hospital «Miguel Servet», oficina de Suministros, paseo de Isabel la Católica, 1-3, 50009 Zaragoza.

*Lugar de presentación de las proposiciones:* Registro General del citado hospital, en el domicilio indicado.

*Fecha de apertura de plicas:* El día 24 de octubre de 1989, a las nueve treinta horas, en la sala de juntas anexa a dirección del hospital, en el domicilio indicado.

Las proposiciones de los anteriores concursos se formularán en el modelo oficial y deberán ser presentadas junto con la documentación exigida por los pliegos de condiciones respectivos, en el plazo de veinte días hábiles, en los lugares que se indican en cada uno de ellos, contado dicho plazo a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín, antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro si se envían por correo y de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la prensa será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 8 de septiembre de 1989.-El Secretario general, Diego J. Martínez Martín.-7.148-A.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

*Corrección de errores de la Resolución de la Consejería de Educación por la que se convocaba concurso abierto para la ejecución de las obras: «Movimiento de tierras preparatorias del estadio de atletismo de la ciudad deportiva de la Comunidad de Madrid».*

Advertido error en el texto de la Resolución de la Secretaría General Técnica de 21 de agosto de 1989, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de fecha 1 de septiembre, se procede a su rectificación:

Donde dice: «tipo (IVA incluido) 199.983.995 pesetas», debe decir: «tipo (IVA incluido) 199.893.995 pesetas».

Donde se dice: «Fianza definitiva: 7.999.360 pesetas», debe decir: «Fianza definitiva: 7.995.760 pesetas».

Madrid, 4 de septiembre de 1989.-El Secretario general técnico, Ramón Caravaca Magariños.-7.188-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto de conducciones de interconexión de los depósitos de agua potable de Benalmádena y Arroyo de la Miel».*

*Objeto de la licitación:* «Proyecto de conducciones de interconexión de los depósitos de agua potable de Benalmádena y Arroyo de la Miel».

*Sistema de selección de contratista:* Subasta abierta.

*Tipo de licitación:* 58.035.714 pesetas.

*Fianzas:* Provisional, 2 por 100 del presupuesto total del contrato; definitiva, 4 por 100.

*Clasificación exigida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría e).

El proyecto, pliego de condiciones y demás datos del expediente se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección de Contratación del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o «Boletín Oficial» de la provincia.

*Reclamaciones:* Durante los ocho primeros días, a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

*Presentación de ofertas:* Durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la última publicación del anuncio en los «Boletines Oficiales», con la documentación exigida en el pliego de condiciones y en el horario y lugar indicados.

*Apertura pública de proposiciones:* En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del séptimo día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de admisión de ofertas; considerándose a estos efectos inhábil el sábado.

Benalmádena, 18 de agosto de 1989.-El Alcalde.-6.883-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para la selección de socio particular para la constitución de una Empresa mixta de limpieza pública, recogida y eliminación de residuos sólidos urbanos.*

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno con fecha 9 de agosto de 1989 la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso público, se publica un resumen del pliego de condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

*Primero.-Objeto:* Selección de socio particular para la constitución de una Empresa mixta de limpieza pública, recogida y eliminación de residuos sólidos urbanos.

*Segundo.-Duración:* Siete años a partir de la fecha de constitución de la misma.

*Tercero.-Tipo de licitación:* No se fija. El importe total anual del coste de los servicios y actividades a realizar será fijado por los licitadores en su proposición, considerándose incluidos todos los impuestos.

*Cuarto.-Fianza provisional:* 8.000.000 de pesetas.

*Quinto.-Fianza definitiva:* 16.000.000 de pesetas.

*Sexto.-Examen del expediente:* En la sección de Contratación de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas, desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de la Junta de Andalucía, o en el de la provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

*Séptimo.-Presentación de plicas:* En el mismo lugar y horario señalado, durante los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 de RGCE.

*Octavo.-Apertura de plicas:* A las once horas del primer día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

*Noveno.-Modelo de proposición y documentación a presentar:* Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones, y asimismo aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 28 de agosto de 1989.-El Alcalde accidental.-6.994-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de viviendas propiedad municipal.*

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1988, acordó enajenar, en pública subasta, las viviendas propiedad municipal constituidas por el grupo de viviendas situadas en General Orgaz, teniendo en cuenta el derecho de tanteo y retracto de sus ocupantes legales, de acuerdo con el contenido señalado en el pliego de condiciones aprobado en sesión plenaria el 29 de mayo de 1989 y publicado en el «Boletín Oficial» de la ciudad, de carácter extraordinario, número 3.033, de 13 de julio de 1989.

Dicho pliego de condiciones podrá ser impugnado por los interesados en el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento. Melilla, 26 de julio de 1989.-El Secretario general.-6.440-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la conservación de las instalaciones semaforicas.*

*Cláusula primera. Objeto del contrato:* El Ayuntamiento de Oviedo convoca concurso para contratar la conservación y control de funcionamiento de las redes semaforicas del término municipal de Oviedo, sistema de TV, CC. y sala de control de tráfico, dependientes de este Ayuntamiento, así como las que se instalen en lo sucesivo, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones facultativas elaborado por la Sección de Vías, Tráfico y Transportes.

*Cláusula segunda. Plazos del contrato:* 1. El contrato tendrá una vigencia de cinco años, pudiendo prorrogarse mediante acuerdo expreso del Ayuntamiento Pleno y conformidad del contratista, por plazo de un año, hasta un máximo de cinco prórrogas.

2. A estos efectos la Empresa adjudicataria comunicará al Ayuntamiento por escrito, con una antelación de cuatro meses a la finalización del contrato o de sus prórrogas anuales, su voluntad de que el contrato sea o no prorrogado y el Ayuntamiento adoptará acuerdo sobre la concesión o no de la prórroga, en el plazo del mes siguiente a la comunicación del contratista.

*Cláusula tercera. Precio del contrato:* El precio del contrato será el que resulte del acuerdo de adjudicación en relación con lo establecido en la cláusula 13.2.e, en el pliego de condiciones facultativas y en la proposición del adjudicatario.

Cláusula cuarta. *Precios unitarios*: Vendrán determinados por la oferta del adjudicatario, de conformidad con lo establecido en la cláusula 13.2.e y en el pliego de condiciones facultativas.

Cláusula quinta. *Pagos*: Los pagos de los trabajos y obras objeto del concurso se efectuarán por certificaciones mensuales expedidas por los técnicos municipales y por Orden de la Alcaldía. A tal fin se consignará crédito suficiente en los presupuestos ordinarios.

Cláusula sexta. *Proposiciones*: Las Empresas concursantes presentarán su proposición y documentos en dos sobres cerrados y firmados por el proponente o su representante que designarán con las letras A y B, haciendo constar en todos ellos el título del concurso, nombre del licitador y contenido de cada uno de ellos.

Cláusula séptima. *Presentación de proposiciones*: Los dos sobres de que consta cada proposición se presentarán en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Oviedo, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Sección. Las enviadas por correo se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento de Contratación del Estado (modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

Si el último día del plazo de presentación coincidiera con sábado, quedará prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Cláusula octava. *Documentación administrativa*: 1. En el sobre «A» se incluirá la documentación administrativa y contendrá:

a) Poder bastanteado; b) Certificado de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social; c) Declaración de hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias; d) Clasificación del contratista: Certificado o copia autorizada del mismo, acreditativo de que el licitador se encuentra clasificado en el Registro del Ministerio de Industria, de Contratistas del Estado, como contratista de obras con la clasificación del grupo I (Instalaciones eléctricas), subgrupos I (Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos), 6 (Distribuciones de baja tensión), 7 (Telecomunicaciones e instalaciones radioeléctricas) y 8 (Instalaciones electrónicas), categoría «e» (Anualidad media superior a 50.000.000 sin exceder de 300.000.000) e, igualmente, como Empresa consultora o de servicios en el grupo C (Servicios complementarios), subgrupos 5 (Servicios de conservación y mantenimiento), categoría c (Anualidad media superior a 5.000.000 de pesetas y no sobrepase los 50.000.000). Al certificado se acompañará declaración responsable sobre su vigencia y la de las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación.

Cláusula novena. *Proposición económica y otros documentos*: El sobre «B» contendrá los siguientes documentos:

#### 1. Modelo de proposición

Las proposiciones al concurso se formularán conforme al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ..... (nombre o razón social y documento nacional de identidad o código de identificación fiscal) solicita su admisión al concurso para contratar la conservación y control de las redes semafóricas del término municipal de Oviedo, sistema de TV. CC. y sala de control de tráfico dependientes de este Ayuntamiento y los que se instalen en lo sucesivo, de conformidad con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... haciendo constar:

a) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

b) Acepta plenamente los pliegos de condiciones del concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

c) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

2. El mismo sobre «B» contendrá los siguientes documentos que observarán, a su vez, las prescripciones del pliego de condiciones facultativas:

a) Justificante de cumplir los requisitos técnicos mínimos señalados en el pliego de condiciones facultativas y, en su defecto, documentación que justifique que podrá poseer dichos requisitos en un determinado plazo que no podrá exceder de un mes a partir de la adjudicación.

b) Memoria, firmada por el licitador, comprensiva de las referencias económicas, técnicas, profesionales y especiales relacionadas con la materia objeto del concurso, y que incluyen, como mínimo, aquellas a que se alude en el apartado c) del capítulo VII.1 y de las sugerencias y modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos de condiciones puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

c) Organización que prevé el contratista dar al servicio, con indicación de los elementos reales que serán utilizados, toda vez que los incluidos en el pliego de condiciones facultativas significan únicamente valores mínimos. Igualmente deberán expresarse los demás datos a que se refiere el apartado b) del capítulo VII.1 del pliego de condiciones facultativas y, en particular, los siguientes:

Vehículos, medios materiales e instrumentos que se utilizarán en la realización del servicio objeto del contrato, con expresión de sus características y condiciones.

Plantilla mínima del personal, con expresión de sus categorías profesionales y laborales, que se destinará a la realización del servicio objeto del contrato.

d) Plazo para comenzar la realización del servicio objeto del contrato, que no excederá de dos meses desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

e) Estudio económico que contendrá los precios ofrecidos por el licitador de conformidad con los cuadros de precios que figuran en los anexos del pliego de condiciones facultativas.

Cláusula décima. *Garantía provisional*: 1. La presentación del certificado de clasificación como contratista del Estado exigida para concurrir a esta licitación exige de la constitución de fianza provisional.

2. Si por causas imputables al adjudicatario no pudiera formalizarse el contrato, deberá aquél abonar al Ayuntamiento una indemnización por el importe de la fianza provisional, que a estos efectos se fija en 1.000.000 de pesetas.

Cláusula undécima. *Apertura de pliegos*: Para la apertura de pliegos o proposiciones del concurso se observarán las siguientes normas:

a) Antes de la fecha señalada para el acto público de apertura de los sobres «B», la Mesa procederá a abrir el sobre «A» de las Empresas presentadas y calificará la documentación administrativa contenida en dicho sobre, decidiendo, en consecuencia, sobre la admisión definitiva o rechazo de las proposiciones.

b) A las doce horas del decimoquinto día hábil, contado desde el siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, la Mesa, en acto público y en la Casa Consistorial, notificará públicamente a los licitadores el resultado de la calificación de la documentación administrativa efectuada por la propia Mesa, procediendo, seguidamente, a la apertura del sobre «B» (que contiene la documentación técnica y la proposición económica), de aquellas Empresas cuya documentación haya sido calificada de bastante por la Mesa.

Si, conforme a las normas anteriores, el día en que hubiera de celebrarse alguna de las aperturas de sobres coincidiera con sábado, el acto de apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

c) El expediente, con las proposiciones presentadas y el acta, se enviará a los Servicios Técnicos

Municipales, para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones admitidas y formulen, en su caso, propuesta motivada de adjudicación. Los citados servicios, a efectos de emitir el referido informe, podrán solicitar, por escrito, las aclaraciones que consideren necesarias a las Empresas admitidas, que deberán efectuarlas también por escrito y en el plazo que se le señale para ello, sin que por ello puedan introducirse modificaciones en las proposiciones presentadas.

Cláusula duodécima. *Garantía definitiva*: 1. El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva de 2.000.000 de pesetas.

Cláusula decimotercera. *Reclamaciones contra los pliegos de condiciones*: Podrán interponerse dentro de los ocho primeros días, contados desde la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 18 de agosto de 1989.-El Secretario general.-6.830-A.

*Resolución del Cabildo Insular de La Palma referente al concurso de obras del proyecto de Matadero insular y Centro de distribución de carnes y transporte para la isla de La Palma.*

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 177, de fecha 26 de julio de 1989, relativo al concurso de obras del proyecto de Matadero insular y Centro de distribución de carnes y transporte para la isla de La Palma, se hace constar que el plazo de presentación de proposiciones es hasta el día 18 de septiembre de 1989, de nueve a catorce horas, en la Secretaría General del Cabildo Insular, y no el plazo que por error se hizo constar en el anterior anuncio, mencionándose, además, que la fecha de envío del correspondiente anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas es la del día 2 de agosto de 1989.

Santa Cruz de La Palma, 10 de agosto de 1989.-El Presidente accidental, Vicente Capote Cabrera.-El Secretario, José Luis Ibáñez Modrego.-6.649-A.

*Resolución del Consorcio del Teatro Fortuny, de Reus por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de limpieza.*

Aprobado por la Comisión Gestora del Consorcio del Teatro Fortuny, de Reus, en sesión celebrada el día 17 de julio de 1989, el pliego de condiciones económico-administrativas que regirán el concurso para adjudicar el servicio de limpieza del teatro «Fortuny», de Reus, se expone al público, en virtud del artículo 270 de la Ley 8/1987, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, durante el plazo de quince días, a los efectos de que sea examinado y sean presentadas las pertinentes reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, pero condicionado a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto 781/1986.

*Objeto del concurso*: La contratación de los servicios de limpieza del teatro «Fortuny», de Reus y sus dependencias.

*Plazo de ejecución*: Dos años desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, prorrogable por años.

*Tipo de licitación*: No se fija, en virtud del artículo 23, c) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la oferta habrá de ser presentada por los concursantes, por lo que el adjudicatario tendrá que presentar un precio por día de limpieza de la totalidad del teatro «Fortuny» a limpiar.

*Garantías*: La garantía provisional, será de 100.000 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Proposiciones*: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento de Reus, de nueve a trece horas, durante el plazo de diez días desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en los

diarios oficiales, de conformidad con el siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia número ..... de fecha ..... y de las condiciones que se exigen para la prestación del servicio de limpieza del teatro «Fortuny», se compromete a realizarla con sujeción al pliego de condiciones y las otras fijadas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, por día de limpieza de la totalidad del teatro «Fortuny», y la cantidad de ..... (en letra) pesetas, por el concepto de la limpieza diaria de las dependencias de uso administrativo.

Se acompañan los documentos exigidos en la base octava del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en las dependencias municipales a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si éste fuera sábado, se aplazaría hasta el lunes siguiente.

Reus, 27 de julio de 1989.-El Secretario del Consorcio.-6.392-A.

**Resolución del Consorcio del Teatro Fortuny de Reus, por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de bar.**

Aprobado por la Comisión Gestora del Consorcio del Teatro Fortuny, de Reus, en sesión celebrada el día 17 de julio de 1989, el pliego de condiciones económico-administrativas que regirán el concurso para adjudicar el servicio de bar del teatro «Fortuny», de Reus, se expone al público, en virtud del artículo 270 de la Ley 8/1987, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, durante el plazo de quince días, a los efectos de que sea examinado y sean presentadas las pertinentes reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, pero condicionado a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto 781/1986.

**Objeto del concurso:** La concesión de explotación del bar instalado en el teatro «Fortuny», de Reus.

**Plazo de ejecución:** Dos años desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, prorrogable por años.

**Tipo de licitación:** Se fija un canon mínimo anual de 180.000 pesetas.

**Garantías:** La garantía provisional será de 36.000 pesetas, y la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento de Reus, de nueve a trece horas, durante el plazo de diez días desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en los diarios oficiales, de conformidad con el siguiente modelo:

Don/doña ..... mayor de edad, de profesión ..... con domicilio en ..... (localidad, calle y número .....), con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), si actúa por representación expresando la personalidad, domicilio del representado y escritura de poderes), enterado del pliego de condiciones y otras normas que rigen el concurso ..... manifiesta que acepta íntegramente las condiciones y obligaciones dimanantes del pliego de condiciones, se compromete a cumplirlas estrictamente y ofrece realizar el servicio por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Se acompañan los documentos exigidos en la base octava del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en las dependencias municipales a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposicio-

nes. Si éste fuera sábado, se aplazaría hasta el lunes siguiente.

Reus, 27 de julio de 1989.-El Secretario del Consorcio.-6.393-A.

**Resolución de la Fundación Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Valladolid referente al concurso convocado para contratar la publicidad del Polideportivo Pisuerga.**

**Objeto del contrato:** La Fundación Municipal de Deportes convoca concurso para contratar la explotación de la publicidad estática de los espacios del Polideportivo Pisuerga que se referencia en los anexos I y II del pliego de condiciones.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación al alza es de 7.000.000 de pesetas, IVA incluido.

**Duración del contrato:** Desde la fecha de adjudicación hasta el 30 de junio de 1990.

**Examen del expediente y solicitud de documentación:** En las oficinas de la Fundación Municipal de Deportes, calle Joaquín Velasco Martín, 9, en horas de oficina hasta el día que finalice el plazo de presentación de ofertas.

**Presentación de proposiciones:** En las oficinas de la Fundación, calle Joaquín Velasco Martín, número 9, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición del último anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla y León» o «Boletín Oficiales» de la provincia.

**Organo contratante:** Fundación Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Valladolid, calle Joaquín Velasco Martín, número 9, 47014 Valladolid.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar la explotación de publicidad en el Polideportivo Pisuerga», con los siguientes documentos:

a) Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

b) Documento nacional de identidad del licitador y, si es persona jurídica, escritura de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

c) Poder notarial bastantado, si se obra en representación de otra persona o Entidad.

d) Declaración de estar al corriente de las obligaciones tributarias con el conjunto de las Administraciones Públicas, y de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, estar inscrito en la Seguridad Social o, si se trata de un empresario individual, afiliado y en alta en régimen de la Seguridad Social que corresponda por razón de la actividad.

f) Documentos acreditativos de la solvencia económica, financiera y técnica.

g) Referencia de la Empresa.

**Apertura de ofertas:** La apertura de ofertas tendrá lugar en la sala de juntas de la Fundación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

**Garantía provisional:** 125.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** La fianza definitiva se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al tipo máximo y en función del importe total de la adjudicación.

Aprobado por acuerdo del Comité de esta Fundación en sesión de fecha 18 de agosto de 1989, el pliego de condiciones relativo al presente concurso, el mismo queda expuesto al público por plazo de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de ese anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante los cuales podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación, si fuera necesario, en el supuesto de que se formulara alguna.

Valladolid, 23 de agosto de 1989.-El Presidente, Tomás Rodríguez Bolaños.-6.975-A.

**Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal de Puebla de Cazalla, Marchena, Paradas y Arahál por la que se convoca concurso para contratar la concesión de los Servicios de Limpieza Viaria, Recogida y Transporte de Residuos Sólidos Urbanos.**

Aprobado por la Comisión Gestora de la Mancomunidad Intermunicipal de Puebla de Cazalla, Marchena, Paradas y Arahál, en sesión de 22 de agosto de 1989, el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso para contratar la concesión de los Servicios de Limpieza Viaria, Recogida y Transporte de Residuos Sólidos Urbanos, se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el correspondiente concurso, si bien el mismo se aplazaría, de resultar necesario, en el caso de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

**Objeto del concurso:** La contratación, mediante concesión administrativa, de la prestación de los Servicios de Limpieza Viaria, Recogida y Transporte a Vertedero de Residuos Sólidos Urbanos y otros servicios complementarios de éstos, en las zonas urbanas de los municipios que integran la Mancomunidad Intermunicipal de Puebla de Cazalla, Marchena, Paradas y Arahál, en la provincia de Sevilla.

**Precio:** Dada la naturaleza de los servicios a contratar no se establece precio del contrato, debiendo los licitadores proponer el precio anual por el que se comprometen a prestar los servicios correspondientes.

**Duración del contrato:** La duración será de ocho años, prorrogable por anualidades, en la forma prevista en el pliego de condiciones.

**Fianzas:**

a) Provisional: 2.000.000 de pesetas.

b) Definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el tipo medio previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Examen del expediente:** En la Secretaría de la Mancomunidad, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría de la Mancomunidad, situada en el Ayuntamiento de Marchena, de nueve a catorce horas, durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Documentos:** Se acompañarán a la proposición económica, y en el mismo sobre, los documentos exigidos en la condición vigésima cuarta del pliego.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones y a las doce horas, en el Ayuntamiento de Marchena, sede de la Mancomunidad.

**Modelo de proposición:** Don ..... mayor de edad, con documento nacional de identidad número ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado del pliego de condiciones del concurso para la concesión de los Servicios de Limpieza Viaria, Recogida y Transporte a Vertedero de Residuos Sólidos Urbanos y otros servicios complementarios de éstos, en la Mancomunidad Intermunicipal de Puebla de Cazalla, Marchena, Paradas y Arahál, de la provincia de Sevilla, manifiesta aceptarlo en todos sus términos y oferta la prestación de los servicios objeto del concurso, por un importe de ..... pesetas anuales, adjuntando la documentación exigida en el referido pliego.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Marchena, 28 de agosto de 1989.-El Presidente.-6.972-A.